



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

El Ayuntamiento de Ronda hace público Decreto de Alcaldía Decreto 2021-2726, de fecha 2 de julio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la abstención formulada por esta Alcaldía mediante escrito de fecha 28 de junio del presente en relación al expediente que se sigue en este Ayuntamiento para creación de una bolsa de empleo para Subalternos 2021 por concurrir uno de los motivos señalados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la legislación vigente por el presente decreto:

Primero. Efectuar una delegación especial de atribuciones en el Concejal de Recursos Humanos, don Ángel Manuel Martínez Páez, en relación al expediente número 4006/2021 que se tramita por este Ayuntamiento para bolsa de empleo Subalternos 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 43.5.a) del ROF.

Segundo. La citada delegación comprenderá todas las facultades que legalmente corresponden a esta Alcaldía, incluida la de emitir actos que afecten a terceros, en relación al expediente citado y por el tiempo que fuera necesario hasta la resolución y finalización del mismo.

Tercero. Esta delegación surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha del presente decreto sin perjuicio de su preceptiva publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que celebre y publicar su texto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44.2 del texto legal antes citado.

Lo manda y firma la señora Alcaldesa, en Ronda, a 6 de julio de 2021; lo que firmo como Secretario y a los solos efectos de fe pública”.

Ronda, 6 de julio de 2021.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

6234/2021